

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023

Informe N° 61/2023 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 115 del Consejo Consultivo.

Es misión de la Secretaría de Comunicaciones fomentar la participación y mantenerse al tanto de la producción y de las actividades gestionadas por las Comisiones.

En nuestro último informe nos referíamos a “un momento de reflexión”. Nos preguntamos cuáles serían los mejores caminos para que este organismo y las comisiones en particular consigan aportar a las problemáticas vecinales. Y como nutrirse de la sapiencia de vecinos e instituciones que conforman nuestra comunidad.

Esa tarea debería ser un modelo distintivo de ellas. Quizás para mostrarse a nuestros vecinos como algo más confiable y elevar en sus propuestas, una posible solución a los temas que nos ocupan.

Somos la parte inicial de un circuito que continua en la Junta Comunal. Cada proyecto que surge, termina siendo un trabajo en común.

Para ayudar a ese fortalecimiento desde la Secretaría, vamos a hacer hincapié además de la interrelación con los vecinos en encarar el contacto con las instituciones que conviven en nuestro territorio.

Cambiar el derrotero de una comisión se encuentra entre las posibilidades a considerar. El fin es cumplir con los objetivos para los que fue creada.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: [secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com](mailto:secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com)

En las redes nos encuentran en las siguientes páginas de Facebook:

- Secretaria de comunicaciones consejo consultivo comuna 7
- Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 - Flores y Parque Chacabuco

Ambas tienen como objetivo divulgar al “Consejo Consultivo” como Institución Comunal

-Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes

-Coordinador Suplente: Carmen Pierini

-Miembro informante al Plenario N° 115: Mirta Fuentes



Mirta E. Fuentes



Carmen Pierini



Víctor de Aspiazú